

TEMA 11, Venezuela.
EL ESPACIO Y EL AGUA

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN EL 67° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN Y EXPLORACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS DE LAS NACIONES UNIDAS (COPUOS)

VIENNA, AUSTRIA. 19 al 28 de junio 2024

SEÑOR PRESIDENTE, la constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo #127 establece *“Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro..”* Es por ello que esta delegación reconoce la importancia que debemos concederle a los temas relacionados a la conservación y gestión del agua como uno de los problemas que actualmente afronta el ser humano.

Siguiendo los principios nacionales sobre la preservación de los recursos naturales, conscientes de los Objetivos del Desarrollo Sostenible establecidos en la agenda 2030; y de la importancia y la utilidad de la tecnología espacial para gestión de los cuerpos de agua, la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE), se ha unido al proyecto “Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica en la Cuenca del Río Caroní, del Estado Bolívar”, iniciativa de gran envergadura liderado por el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a efectos de suministrar data satelital que permita establecer parámetros de control y seguimientos de indicadores del proyecto. El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gestión de las comunidades ancestrales de la región, sobre el uso y sustentabilidad de los recursos naturales de esta fuente fluvial, una de las principales y más relevantes de Venezuela.

SEÑOR PRESIDENTE, este proyecto forma parte de las diferentes iniciativas que desarrolla el país en pro de la conservación de los recursos hídricos a lo largo del territorio nacional. Desde la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales, promovemos el uso de los sensores de percepción remota como medio de monitoreo

y estudios de nuestras Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) y cuerpos acuáticos.

MUCHAS GRACIAS.